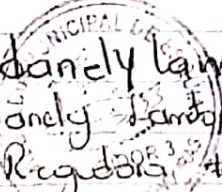
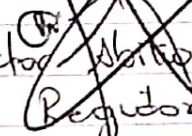
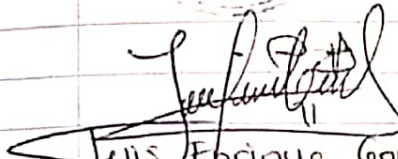

Isaias Benedict Bonegas
Regidor # 1


Zacarias Asdrubal Hernandez
Regidor # 2


Adonely Lambur Contreras
Regidora # 3

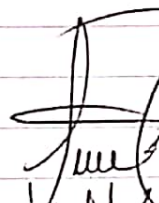

Victor Nilo Guerrero
Regidor # 4

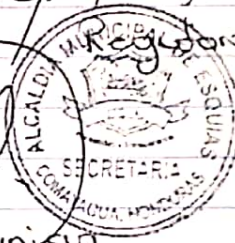

Luis Enrique Gomez
Regidor # 5

Orvin Cruz
Orvin Alonso Guerrero
Regidor # 6

Maximiliano Euceda
Regidor # 7


Brando A. Suarez
Regidora # 8


Wendy M. Garza
Secretaria Municipal.



ACTA N° 26

En el municipio de Esquíras, departamento de Comayagua a los seis días del mes de octubre del año 2020, siendo las 9:56 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suarez Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Daines Carolina Guillen Hernandez y de los regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Bonegas Velasquez; 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernandez Sanchez; 3° Sra. Adonely Lambur Contreras; 4° Sr. Victor Nilo Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zuniga;



1º Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez; 8º Sra. Brenda Angelica Suazo Suazo; Por Ante la suscrita Secretaria que da fe.

1º Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.

2º Oración a Dios por la Regidora 3º Sra Adanely Lambur Contreras.

3º Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

4º Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Actas anteriores.

5º Solicitudes de Ayudo:

→ Presente en la sesión el Sr. Alonso Suazo de El Naranjal hizo referencia al patronato que surgió en la aldea, preguntó si el legal y que es de su conocimiento que el sr. Alcalde los juramentó. El sr. Alcalde manifestó que el día lunes vino el sr. Alonso, se reunieron y le explicó que había movimiento en la comunidad para elegir nuevo patronato, el le comentó que en su condición, hablarlo con los demás miembros y atender la invitación de la comunidad para aclarar inquietudes y si convocaron a asamblea la comunidad tiene potestad, resaltó que el patronato se había registrado hace más de dos años, le sugirió atender la convocatoria para despejar inquietudes. El sr. Alonso comentó que el Juez de Policía informó que no hay permiso para realizar asambleas y se lo comunicó al auxiliar, expresó que esas cuatro personas andan incumpliendo la autoridad sin respetar. El sr. Alcalde dio a conocer que el jueves anterior se recibió comisión de El Naranjal muy nutrida, no solo de la directiva electa, ellos enviaron copia del libro de actas del patronato a la cual dio lectura, agregó que primero les escuchó, el sr. Alcalde preguntó que si no es legítimo, porque andaban el libro de actas, también preguntó por otra nota



que enviaron vía whatsapp y dio lectura, haciendo referencia a que no había permiso para reunirse agregó que captó su atención que miembros del patronato anterior también quedaron en la directiva recién electa, el auxiliar también se presentó a la reunión dando fe del proceso. El Sr. Alonso Suazo manifestó que no le gusta ser imprudente y varios se pusieron de acuerdo para decir lo que pasó, él sabe lo que está pasando en la comunidad, que están mal, pidió opiniones de personas maduras, y es como guerra en la aldea, señaló que hicieron orcer que la información era real, la aldea respeta algo que sea limpio, pidió que alguien de la Alcaldía o el Sr. Alcalde se presente a la comunidad para hacer algo transparente; agregó que andan ocho personas que no son de la aldea y menores de edad, dejó saber que si el día de mañana se convoca para hacer asamblea no hay problema. El Regidor Maximiliano Euceda opinó que no es correcto como corporación inmiscuirse en asuntos de las comunidades, sino buscar conciliación, el punto es el tema de la legalidad del patronato, mencionó que él habló con el Sr. Alonso, antes y que debe convocar el presidente a asamblea, había limitantes por pandemia y nota de la policía, algunos dicen que se reunieron y llegaron a un acuerdo, pero luego cambiaron la fecha, opinó que la medida más salomónica es buscar proceso democrático para que las partes que están en disputa lleguen a un acuerdo, no ve necesidad de entrar en conflicto, pidió disociar buscar el mecanismo, ver los listados y los miembros de la comunidad. El Sr. Orelí Coello opinó que se debe evitar conflicto entre la misma comunidad, ver si hay forma de volver a reunir las personas. El Sr. Alcalde mencionó que se informó que antes de esta reunión, hubo otra con el profesor y quedaron en hacer proceso de votación en primer lugar los llamados para tomar decisiones



Son las comunidades y no ir a imponer sobre el proceso. Recordó que en la reunión andaban el libro de actas y 3 miembros del patronato anterior quedaron en el acta, mencionó que ellos no sabían sobre la nota que envió el Sr. Alonso por vía whatsapp, fueron elementos que consultó, asimismo observó el libro de actas y no hubo sesiones en los últimos años. El Regidor Orvin Guerrero dio a conocer su punto de vista, el patronato que preside el Sr. Alonso está inscrito en el libro de actas, mencionó que se sabe de la manipulación, y que el anterior patronato aun tiene legalidad. El Sr. Alcalde al respecto, expresó que una cosa es la legalidad y otra la legitimidad, preguntó que pasa si el presidente no convoca a las elecciones, entiende que ya habrá acuerdo, el hecho de que el Vice presidente, el secretario y el fiscal si hayan participado en el actual proceso le da legitimidad, ya tenía mas de dos años el anterior, agregó que no se quiere generar conflicto, pidió recordar que andaba todo el patronato, el auxiliar y dos personas mas. El Sr. Alonso manifestó que un muchacho que no es de la aldea, andaba interesado, el cual es Robert Donaire, mismo que indujo a las otras personas que no conocen la ley, señaló que tienen personería jurídica y otro no puede llegar a imponer, mencionó que les dijo que vinieran a la reunión y no llegaron, quiere algo legal. La Regidora Angelica Soto manifestó que recibió nota, pero no sabe mucho del caso, opinó que se podría hacer asamblea para ratificar, lo ideal es escuchar a todos y que ellos decidan debido al conflicto. El Regidor Luis Enrique Gomez comentó que es algo sencillo, señaló que a el le dicen que quieren cambiar al Sr. Alonso, opinó hacer otro proceso con planillas, cada quien con sus



condidatos y convocar a elecciones, se voto voto secreto para no seguir el conflicto, y no tener actitud de confrontar. Mencionó que a el le informaron que se habia pospuesto la reunión estaba el comite que condono a asamblea y el Sr. Alonzo dijo que no; agrego que se debe buscar el bien, debe haber voluntad de las dos partes, seria lo mas sano. El Regidor Abilio Guerrero opino que Alonzo quiere lo mejor para la aldea, preguntó como es que personas que nos de ese lugar, pueden convocar para otro patronato, mencionó que la Corporación acompañe a asamblea, es algo factible en busua de la paz y armonia de la comunidad y que voten respetando los aspectos legales, la DMT dijo que era prohibido las reuniones, pidió acompañarlos, definir dia con las medidas y ver lo que la aldea quiere, no permitir que se valla a agitar, se inclino para que la Corporación acompañe para eleccion nueva. El sr. Alcalde continuó y delegó al Regidor Luis Gomez y Regidora Angelica Suazo para investigar, acompañar y mediar entre las partes. El Regidor Luis Gomez opino que se debe analizar bien las cosas y expuso la manera. El Regidor Orvin Guerrero opino pronunciarse en dejar sin valor y efecto lo que el sr. Alcalde hizo. El Sr. Alcalde en seguimiento señalo que si es legal dando ejemplo de los elementos considerados hay comisión para investigar y llegar a una mediación, La Sra. Vice Alcaldesa comento que así como se ha escuchado al sr. Alonzo se debe escuchar la otra parte, cada punto de vista antes de decidir quien tiene la razón, escuchar los motivos por los que han actuado así, de convocar y conformar otro patronato. El Sr. Alonzo manifestó que si lo reeligen el sigue, sino no. El Sr. Alcalde dijo saber que mediar es ver cada parte con su junta directiva para dialogar y rectificar si algo no estuvo correcto y dependiendo se toma acuerdo.



El Regidor Maximiliano Euceda manifestó que si la representación de la comunidad decide cambiar, esa es la voluntad, el tema es reconciliar las partes, no se puede decir que 29 personas en la representación, pudo mediar y buscar lo correcto. Preguntó porque el sr. Monzo no había convocado, inclinar la balanza no es la función. El Regidor Luis Gomez expresó que se dará dictamen según la delegación.

6º Correspondencia Recibida:

→ No hubo correspondencia.

7º Informes Varios:

→ El sr. Alcalde manifestó que en atención a comentarios en sesiones anteriores de la OFH, pandemia etc. así como se leyó en acta anterior, se envió oficio para que estuvieran presentes el personal de salud e informar sobre la pandemia y despejar las dudas ya que es salud el indicado para dar respuesta. El Doctor Calderon en uso de la palabra comentó que han habido situaciones ajenas, y no pudo asistir el doc y la lic. por no tener condición de salud favorable, la joven Valerka brindó dato estadístico de pacientes y las brigadas realizadas. El sr. Alcalde informó que son ocho personas en total en OFH. El Doctor Calderon dio a conocer que las brigadas cumplen lo que se espera, también se han tratado otro tipo de patologías y el equipo ha sido estusioso, comentó que en primera línea es lógico contagiarse aunque se usen las medidas. Comentó que han trabajado incluso los fines de semana y que está satisfecho, expuso como se desarrolla el trabajo en la sala del triaje, se está actuando de la mejor manera. El Regidor Zacarias Hernández manifestó que el opinó la vez anterior que es mejor dar la información de manera presencial, preguntó en que sectores se encuentran los casos positivos



para poner atención. La Doctora Francis Rivera comentó que en eso consisten las brigadas y la mayoría de casos son en la laguna. El Regidor Zacarías Hdez Señaló que ante esa situación mantener y generar pruebas rápidas a las familias y hacer brigadas con ellos con vigilancia. El Doc mencionó que eso es lo que salud está haciendo, la parte preventiva es fundamental. Recordó que fue duro la pérdida que hubo, se está actuando y no se puede mentir ni ocultar información, expuso sobre los casos detectados en la Clínica Calderón. El Sr. Alcalde sugirió retomar los comunicados para que haya información actualizada. El Regidor Orvin Guerrero comentó que desde el inicio nos llenamos de temor preguntó sobre el criterio personal de quienes están cuidando y si el tratamiento maíz es bueno o hay otra opción. El Doctor en respuesta dejó saber que tiene su criterio, nadie lo va a obligar como tratar a un paciente, dio ejemplo de algunos pacientes, mencionó que no le da el 100% de aprobación al tratamiento maíz. Luego ampliaron el aspecto del criterio médico, ven el tratamiento maíz como preventivo pero hay mejores alternativas. Explicó sobre reinfección. El Regidor Abilio Guerrero agradeció y reconoció la labor, opinó que debe haber coordinación con los centros de salud de otros municipios y tener mayor comunicación. Agradeció por atención con el Sr. de La Música. Mencionó que solo vio dos comunicados y pidió retomarlos para informar a la Corporación para evitar especulaciones. El Doc dijo estar de acuerdo. El Regidor Zacarías Hernández expresó que se ha bajado el temor al virus, el gobierno habilitó algunos trabajos y se bajó la guardia preguntó si están equipado el centro si hay más contagios en Esquipulas. El Doctor expresó que habrán contagios nuevos se pide todo lo que se necesita y no se limita. Siempre están abastecidos de oxígeno, los medicamentos, no los comprende la OPH, se destinó



Otro Fondo para ello, resaltó que la AVAE ayudó bastante. El sr. Alcalde informó que hubo reunión en Comayagua para compartir experiencias, dio a conocer que ya se recibió el 100% de los fondos de la OFH y se deben hacer las adquisiciones, es algo operativo, pidió agilizar los trámites para hacer las compras. básicamente es brigadas con personal, equipo quizás se extienda después de octubre. Siguió manifestando que otro componente importante es la restauración de la ambulancia, han habido comentarios al respecto, el visto bueno de salud se hizo para atender emergencias, posteriormente se presentó informe sobre inversiones en la unidad del 2014 al 2016 y el estado en que se encontró en el año 2018. luego de la intervención se entregó el 29 de septiembre 2020 y se ha enfocado en el funcionamiento, dio detalle de todas las piezas reparadas, al siguiente día fue su primer viaje de emergencia, luego otras emergencias también en el vehículo azul. Señaló que hay bastante demanda por lo cual se invitó para reunión el día 30 de sep. a representantes de las fuerzas vivas, Anac. CCT, Iglesias, veedores sociales, se está trabajando en un reglamento para más adelante, antes se invirtieron L. 100,000.00 y no se logró reparar ahora fueron L. 200,000.00 y tiene un buen funcionamiento. El Regidor Benedict Bonegas aclaró que estuvo en contra por la experiencia que tiene en carros, jaló venga también la nueva, aprovechar el tiempo que esté disponible, alega que está trabajando. El sr. Alcalde mencionó que se da el informe ya que es algo público, es alternativa, respetando las opiniones, la ambulancia es para emergencias, y está funcionando bien. El Regidor Benedict Bonegas comentó sobre la publicación del incidente del tapon de la ambulancia en el motor



que no estuvo bien hacerlo. El Sr. Alcalde expresó que cada quien tiene su punto de vista mal haría en quedarse callado, comentó que al toyota azul le saforon las llantas, se tiende a pensar mal. es un bien público, no se saben las intenciones, al quedarse callado se está consintiendo, hay que ver lo que procede. El Regidor Benedict Bonegas aclaró que su posición fue por su experiencia y quiere que las cosas se hagan bien. El Sr. Orelis Collo mencionó sobre el comentario del Regidor Benedict, que vio algo en las redes y piensa que nadie va a querer ese daño; preguntó si ya hay conductor asignado para la ambulancia, supo que sería el Sr. Francis Escoto quien es hermano de una empleada de la Alcaldía. El Regidor Zacarías Hernandez expresó que no es lógico lo de la publicación, nadie va a querer ese daño, el sentir de la gente es diferente a la publicación y no es correcto, pudo ser que algún empleado en un momento lo olvidó, se atacó a los que estuvieron en contra, considera que lo dicho ahí no es correcto. El Regidor Abilio Guerrero sugirió revisar las instalaciones, el cerco está caído, tomar medidas, poner cámaras, alguien puede hacer algún daño, no estar descuidados y tomar medidas de seguridad. El Sr. Alcalde resaltó que si es correcto, sino se informa sería irresponsable, se relaciona a las decisiones que se toman es parte de estar en un puesto público. El Regidor Luis Gomez manifestó que de igual manera se informan las cosas buenas, los proyectos, no sentir que fue este o aquel, ni que se está culpando, es parte de las responsabilidades, se va a cuestionar y el pueblo juzgará. El Regidor Maximiliano Euceda mencionó que no se daba cuenta, opina que es resaltar algo que hay como doble sentido, es como hablar del uso de los vehículos, no ve sentido que se publique sin tener evidencia, no se hará caso a todo lo que se diga en la calle. El Sr. Alcalde siendo ser concientes de lo que implica, hasta se



podría poner denuncia al Ministerio Público para investigar, ya que es un bien público y son administradores de ella.

- El Sr. Alcalde hizo recordatorio de la solicitud de Dominio en Compra venta presentado en sesión anterior del cual se solicitó informe. Seguidamente Gerardo Estrada de la unidad de Catastro comentó que se hizo por duda de los colindantes brindó nuevamente los datos y mostró mapas de catastro municipal y de Sure. El Sr. Alcalde preguntó si habían consultas, el Regidor Orvin Guerrero manifestó que es clara la información el Regidor Luis Gomez comentó que ahora se conocen los detalles y está claro. El Regidor Zacarias Hernández opinó que se debe tener claro ese paso al momento de extender el Dominio. El Sr. Alcalde manifestó que la intención de la Corporación fue tener un informe para que no quedara ninguna duda, algunos no conocían y por tanto se pidió ilustración para tomar decisión. El Sr. Donay Espinoza, expresó que hizo solicitud y encontró esta situación, no tiene que ver una cosa con la otra, y si hay inconveniente hacerlo saber. El Sr. Alcalde comentó que es para tomar decisión, el propietario conoce pero la Corporación no, es asunto de ilustración y se observó que está claro. La Sra. Vice Alcaldesa dio a conocer que se quiso aclarar por el espacio municipal que allí aparece y porque no colindaba con el Sr. Rene. El Sr. Alcalde mencionó que después de escuchar la exposición; Por lo que estando de conformidad el informe presentado por el jefe de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra Venta del Solar descrito al solicitante; previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la autorización del Alcalde Municipal Sr. Donis Arnulfo Suarez Donaire, para que se proceda a inscribir la escritura pública del solar al registro de la propiedad inmueble mediante el traspaso del



Dominio que será desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad suento bajo el N° 2 tomo 494 del Registro de la propiedad inmueble del departamento y para efectos legales se certifica el punto de Acta.

- El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de septiembre 2020. Comparativo de recaudación y ejecución 2017 al 2020 de enero a septiembre y resumen de ejecución del presupuesto 2020 en cada uno de los programas. También informó que se entregó la subsanación del dictamen al presupuesto 2020, se hizo conforme a cita, de igual manera el informe de Rendición de Cuentas del I Trimestre, el segundo se debe entregar cuando envíen el dictamen del I Trimestre y ya se está preparando el tercero. Continuó informando y presentó al pleno de la Corporación, el informe financiero de la Rendición GL del III Trimestre, que corresponde del 01 de enero al 30 de septiembre, en sus 14 Formas acumuladas del año 2020 con un saldo inicial de L. 17,456,759.39 Total de ingresos recaudados L. 17,581,618.45 Total Disponible L. 25,388,377.84 Total de gastos ejecutados L. 20,026,153.02 Saldo al final del Trimestre L. 5,312,224.82 Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Presentó lo Extra presupuestado en la forma 07, donde se reflejan las retenciones del impuesto sobre la renta y retención varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación.

EXTRAPRESUPUESTARIO ACUMULADO DEL 01-01-2020 AL 30-09-2020

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

RETENCION VARIA

Retenido	Pagado	Saldo	Retenido	Pagado	Saldo
173,426.71	173,426.71	0.00	114,337.14	27,285.45	87,051.69

Extrapresupuestario

Retenido	Pagado	Saldo
287,763.85	200,712.16	87,051.69

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corp.



Dominio que será desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad suscrito bajo el N° 2 tomo 494 del Registro de la propiedad inmueble del departamento y para efectos legales se certifica el punto de Acta.

- El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de septiembre 2020. Comparativo de recaudación y ejecución 2017 al 2020 de enero a septiembre y resumen de ejecución del presupuesto 2020 en cada uno de los programas. También informó que se entregó la subsanación del dictamen al presupuesto 2020, se hizo conforme a cita, de igual manera el informe de Rendición de Cuentas del I Trimestre, el segundo se debe entregar cuando envíen el dictamen del I Trimestre y ya se está preparando el tercero. Continuó informando y presentó al pleno de la Corporación, el informe financiero de la Rendición GL del III Trimestre, que corresponde del 01 de enero al 30 de septiembre, en sus 14 Formas acumuladas del año 2020 con un saldo inicial de L. 7,756,759.39 Total de ingresos recaudados L. 17,581,618.45 Total Disponible L. 25,338,377.84 Total de gastos ejecutados L. 20,026,153.02 Saldo al final del Trimestre L. 5,312,224.82 Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Presentó lo Extra presupuestado en la forma 07, donde se reflejan las retenciones del impuesto sobre la renta y retención varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación.

EXTRAPRESUPUESTARIO ACUMULADO DEL 01-01-2020 AL 30-09-2020

IMPUESTO SOBRE LA RENTA			RETENCION VARIA		
Retenido	Pagado	Saldo	Retenido	Pagado	Saldo
173,426.71	173,426.71	0.00	114,337.14	27,285.45	87,051.69

Extrapresupuestario

Retenido	Pagado	Saldo
287,763.85	200,712.16	87,051.69

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corp.



podría poner denuncia al Ministerio Público para investigar, ya que es un bien público y son administradores de ella.

- El Sr. Alcalde hizo recordatorio de la solicitud de Dominio en Compra venta presentado en sesión anterior del cual se solicitó informe. Seguidamente Gerardo Estrada de la unidad de Catastro comentó que se hizo por duda de los colindantes brindo nuevamente los datos y mostro mapas de catastro municipal y de Sure. El Sr. Alcalde preguntó si habían consultas, el Regidor Orvin Guerrero manifestó que es clara la información el Regidor Luis Gomez comentó que ahora se conocen los detalles y está claro. El Regidor Zacarias Hernández opinó que se debe tener claro ese paso al momento de extender el Dominio. El Sr. Alcalde manifestó que la intención de la Corporación fue tener un informe para que no quedara ninguna duda, algunos no conocían y por tanto se pidió ilustración para tomar decisión. El Sr. Donny Espinoza, expresó que hizo solicitud y encontró esta situación, no tiene que ver una cosa con la otra, y si hay inconveniente hacerlo saber. El Sr. Alcalde comentó que es para tomar decisión, el propietario conoce pero la Corporación no, es asunto de ilustración y se observó que está claro. La Sra. Vice Alcaldesa dio a conocer que se quiso aclarar por el espacio municipal que allí aparece y porque no colindaba con el Sr. Rene. El Sr. Alcalde mencionó que después de escuchar la exposición; por lo que estando de conformidad el informe presentado por el jefe de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra Venta del Solar descrito al solicitante; previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la autorización del Alcalde Municipal Sr. Donis Arnulfo Suarez Donaire, para que se proceda a inscribir la escritura pública del solar al registro de la propiedad inmueble mediante el traspaso del



Dominio que será desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad suscrito bajo el N° 2 tomo 494 del Registro de la propiedad Inmueble del departamento y para efectos legales se certifica el punto de Acta.

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de septiembre 2020. Comparativo de recaudación y ejecución 2017 al 2020 de enero a septiembre y resumen de ejecución del presupuesto 2020 en cada uno de los programas. También informó que se entregó la subsanación del dictamen al presupuesto 2020, se hizo conforme a cita, de igual manera el informe de Rendición de Cuentas del 1 Trimestre, el segundo se debe entregar cuando envíen el dictamen del 1 Trimestre y ya se está preparando el tercero. Continuó informando y presentó al pleno de la Corporación, el informe financiero de la Rendición G/L del III Trimestre, que corresponde del 01 de enero al 30 de septiembre, en sus 14 Formas acumuladas del año 2020 con un saldo inicial de L 7,756,759.39 Total de ingresos recaudados L. 17,581,618.45 Total Disponible L. 25,338,377.84 Total de gastos ejecutados L. 20,026,153.02 Saldo al final del Trimestre L. 5,312,224.82 Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Presentó lo Extra presupuestado en la forma 07, donde se reflejan las retenciones del impuesto sobre la renta y retención varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación.

EXTRAPRESUPUESTARIO ACUMULADO DEL 01-01-2020 AL 30-09-2020

IMPUESTO SOBRE LA RENTA			RETENCION VARIA		
Retenido	Pagado	Saldo	Retenido	Pagado	Saldo
173,426.71	173,426.71	0.00	114,337.14	27,285.45	87,051.69

Extrapresupuestario

Retenido	Pagado	Saldo
287,763.85	200,712.16	87,051.69

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corp.



podría poner denuncia al Ministerio Público para investigar, ya que es un bien público y son administradores de ello.

- El Sr. Alcalde hizo recordatorio de la solicitud de Dominio en Compra venta presentado en Sesión anterior del cual se solicitó informe. Seguidamente Gerardo Estrada de la unidad de Catastro comentó que se hizo por duda de los colindantes brindo nuevamente los datos y mostro mapas de catastro municipal y de Sure. El Sr. Alcalde pregunto si habrian consultas, el Regidor Orvin Guerrero manifestó que es clara la información el Regidor Luis Gomez comentó que ahora se conocen los detalles y está claro. El Regidor Zacarias Hernández opino que se debe tener claro ese paso al momento de extender el Dominio. El Sr. Alcalde manifestó que la intención de la Corporación fue tener un informe para que no quedara ninguna duda, algunos no conocian y por tanto se pidió ilustración para tomar decisión. El Sr. Donay Espinoza, expresó que hizo solicitud y encontro esta situación, no tiene que ver una cosa con la otra, y si hay inconveniente hacer lo saber. El Sr. Alcalde comentó que es para tomar decisión, el propietario conoce pero la Corporación no, es asunto de ilustración y se observó que está claro. La Sra. Vice Alcaldesa dio a conocer que se quiso aclarar por el espacio municipal que allí aparece y porque no colindaba con el Sr. Rene. El Sr. Alcalde mencionó que despues de escuchar la exposición; Por lo que estando de conformidad el informe presentado por el jefe de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra Venta del Solar descrito al solicitante; previo pago del Impuesto respectivo y por consiguiente la autorización del Alcalde Municipal Sr. Donis Arnulfo Suarez Donaire, para que se proceda a inscribir la escritura publica del solar al registro de la propiedad inmueble mediante el traspaso del



Dominio que será desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad suscrito bajo el N° 2 tomo 494 del Registro de la propiedad inmueble del departamento y para efectos legales se certifica el punto de Acta.

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de septiembre 2020. Comparativo de recaudación y ejecución 2017 al 2020 de enero a septiembre y resumen de ejecución del presupuesto 2020 en cada uno de los programas. También informó que se entregó la subsanación del dictamen al presupuesto 2020, se hizo conforme a cita, de igual manera el informe de Rendición de Cuentas del I Trimestre, el segundo se debe entregar cuando envíen el dictamen del I Trimestre y ya se está preparando el tercero. Continuó informando y presentó al pleno de la Corporación, el informe financiero de la Rendición GL del III Trimestre, que corresponde del 01 de enero al 30 de septiembre, en sus 14 Formas acumuladas del año 2020 con un saldo inicial de L. 7,756,759.39 Total de ingresos recaudados L. 17,581,618.45 Total Disponible L. 25,338,377.84 Total de gastos ejecutados L. 20,026,153.02 Saldo al final del Trimestre L. 5,312,224.82 Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Presentó lo Extra presupuestado en la forma 07, donde se reflejan las retenciones del impuesto sobre la renta y retención varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación.

EXTRAPRESUPUESTARIO ACUMULADO DEL 01-01-2020 AL 30-09-2020

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

RETENCION VARIA

Retenido	Pagado	Saldo	Retenido	Pagado	Saldo
----------	--------	-------	----------	--------	-------

173,426.71	173,426.71	0.00	114,337.14	27,285.45	87,051.69
------------	------------	------	------------	-----------	-----------

Extrapresupuestario

Retenido	Pagado	Saldo
----------	--------	-------

287,763.85	200,712.16	87,051.69
------------	------------	-----------

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corp.



podría poner denuncia al Ministerio Público para investigar, ya que es un bien público y son administradores de ello.

- El Sr. Alcalde hizo recordatorio de la solicitud de Dominio en Compra venta presentado en sesión anterior del cual se solicitó informe. Seguidamente Gerardo Estrada de la Unidad de Catastro convató que se hizo por duda de los colindantes brindo nuevamente los datos y mostro mapas de catastro municipal y de Sure. El Sr. Alcalde pregunto si habian consultas, el Regidor Orvin Guerrero manifestó que es clara la información el Regidor Luis Gomez comentó que ahora se conocen los detalles y está claro. El Regidor Zacarias Hernández opino que se debe tener claro ese paso al momento de extender el Dominio El Sr. Alcalde manifestó que la intención de la Corporación fue tener un informe para que no quedara ninguna duda, algunos no conocian y por tanto se pidió ilustración para tomar decisión. El Sr. Donay Espinoza, expresó que hizo solicitud y encontró esta situación, no tiene que ver una cosa con la otra, y si hay inconveniente hacerlo saber. El Sr. Alcalde comentó que es para tomar decisión, el propietario conoce pero la Corporación no, es asunto de ilustración y se observó que está claro. La Sra. Vice Alcaldesa dio a conocer que se quiso aclarar por el espacio municipal que allí aparece y porque no colindaba con el Sr. Rene. El Sr. Alcalde mencionó que después de escuchar la exposición; Por lo que estando de conformidad el informe presentado por el jefe de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra Venta del Solar descrito al solicitante; previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la autorización del Alcalde Municipal Sr. Donis Arnulfo Suarez Donaire, para que se proceda a inscribir la escritura pública del solar al registro de la propiedad inmueble mediante el traspaso del

Dominio que será desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad suscrito bajo el N° 2 tomo 494 del Registro de la propiedad Inmueble del departamento y para efectos legales se certifica el punto de Acta.

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de septiembre 2020. Comparativo de recaudación y ejecución 2017 al 2020 de enero a septiembre y resumen de ejecución del presupuesto 2020 en cada uno de los programas. También informo que se entregó la subsanación del dictamen al presupuesto 2020, se hizo conforme a cita, de igual manera el informe de Rendición de Cuentas del I Trimestre, el segundo se debe entregar cuando envíen el dictamen del I Trimestre y ya se está preparando el tercero. Continuó informando y presentó al pleno de la Corporación, el informe financiero de la Rendición GL del III Trimestre, que corresponde del 01 de enero al 30 de septiembre, en sus 14 Formas acumuladas del año 2020 con un saldo inicial de L. 7,756,759.39 Total de ingresos recaudados L. 17,581,618.45 Total Disponible L. 25,338,377.84 Total de gastos ejecutados L. 20,026,153.02 Saldo al final del Trimestre L. 5,312,224.82 Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Presentó lo Extra presupuestado en la forma 07, donde se reflejan las retenciones del impuesto sobre la renta y retención varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación.

EXTRAPRESUPUESTARIO ACUMULADO DEL 01-01-2020 AL 30-09-2020

IMPUESTO SOBRE LA RENTA			RETENCION VARIA		
Retenido	Pagado	Saldo	Retenido	Pagado	Saldo
173,426.71	173,426.71	0.00	114,337.14	27,285.45	87,051.69

Extrapresupuestario

Retenido	Pagado	Saldo
287,763.85	200,712.16	87,051.69

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corp.



Dio a conocer la nota de crédito que corresponde a los intereses generados de las cuentas de ahorro del mes de septiembre, las cuales serán reflejados al sistema SAMI en el mes de octubre de 2020. Cuenta 1201 610431 4,304.33

120120142860 847.01

10120324693 378.97

10120324701 10.56

Total Intereses 5,540.87

Siendo Aprobado favorablemente por unanimidad de la Corp. Asimismo presentó el informe trimestral de avance Asico y Ananciero de proyectos del III Trimestre que corresponde al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 con los siguientes datos: Saldo al inicio del Trimestre L. 5,148,203.85, ingresos recibidos del trimestre L. 3,918,085.02, total ingresos L. 9,066,288.87 gastos ejecutados L. 3,841,115.74 Saldo al final del trimestre. L. 5,225,173.13 Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

También hizo mención de las cuentas embargadas de la Municipalidad, 1: Cuenta de Cheques N° 1100254356 por la cantidad de L. 116,291.16 y 2: cuenta de ahorro N° 010120324693 por la cantidad de L. 458,229.63 cuyo saldo al 30 de septiembre de 2020 es de L. 442,972.18, haciendo una Sumatoria del primer embargo y el saldo de la cuenta del segundo embargo, hace un total de L. 559,263.34 al final del trimestre. Debido a que es un dinero que se encuentra embargado y la Municipalidad no ha emitido ningún cheque ni autorizado ningún pago por la cantidad anteriormente mencionada, se propone a la Corporación, su aprobación para reflejarlo como una nota de débito en la forma 09 en el cuadro "D" (Conciliación bancaria consolidada) de la Rendición de cuentas correspondiente al III Trimestre 2020. Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. El Tesorero Municipal También presentó

Informe sobre documentación soporte pendiente de entregar. Dio copia a la Corporación y explicó el detalle de cada departamento, lo entregado y lo faltante. El Sr. Alcalde hizo mención de documentación que está en proceso de obtención en varios proyectos realizados. El Regidor Luis Gómez comentó que se hicieron las valoraciones del caso y es bueno que está en proceso la subsanación. El Regidor Zacarías Hernández hizo ver que es más lo que se ha subsanado que lo que falta. El Tesorero Municipal mencionó que tipo de expedientes revisan los auditores del T.S.C. como ser ayudas sociales, viáticos, combustible lo cual se dijo en una reunión con abogado de la ANTON. Hubo algunos ejemplos al respecto. El Sr. Alcalde dejó saber que en la sesión primera de noviembre, se dará nuevo informe sobre la documentación.

El Tesorero Mpal informó que se recibió el 80% de la transferencia de mayo y se ha podido mejorar en la devolución de los ajustes. El Sr. Alcalde manifestó que se ha notado estado favorable de las transferencias y si se mantiene así, se podría recibir hasta septiembre de este año; se hizo devolución del mes de mayo, quedando pendiente junio y julio. Comentó que se debe hacer ajuste del mes de agosto para salir con los compromisos de planilla, dichas y otros, por lo cual se propone hacer ese movimiento y cubrir el mes de septiembre. Añadió haciendo referencia a comentario de la Regidora Angelica Suazo en cuanto a las dichas, que se deben pagar en el año, sería un problema dejarlo para el siguiente. A continuación, los miembros Corporativos autorizaron al Tesorero Municipal a ejecutar el siguiente ajuste de libreta de la cuenta de Cheques # 1100254354: Debitar de la libreta 11001-01-0-20 L. 286,603.68 y acreditar a la libreta 11001-01-0-10 L. 286,603.68 que representa el 20% de la transferencia del mes de agosto y que por ley corresponde a funcionamiento. Al momento de recibirla se hará la devolución de dicho ajuste.

→ La Contadora General Maryuri Pamela Cantas presentó la estabilización de saldos de agosto y septiembre de 2020:



Saldo al 31-08-2020	4,092,161.91	Faltante en caja	183,569.50
* Intereses Sep-2020	136,918.80	Atl. 1201610431 T.	1,430,910.75
Transparencias SIAP	2,006,225.79	Atl. 1100254356	1,395,052.45
Intereses	5,540.87	Atl. 00120324693	150,839.17
Devolución Cheques	23,020.46	Atl. 1011010244 F.	38,762.09
9676, 9721 y 9722		Atl. 120120142860	368,480.23
Disponibilidad	6,263,867.83	Atl. 010120324701	16,356.32
Gastos del mes Chq. 4356	1,354,308.56	Atl. 120111002206	1,325,371.01
Gastos Panacoma	0.00	B.C.H.	0.00
Gastos Prog. Amb.	0.00		-
Nota Debito	217.75		-
Saldo al 30/09/2020	4,909,341.52		4,909,341.52

También presentó el reporte de recaudación por rubro e ingresos mensuales del año 2020.

→ El Sr. Alcalde informó que hay compromiso por mas de un millon de lps. se permite salir de ellos con los fondos que hay hasta el momento en inversión.

→ La encargada de presupuesto presentó propuesta de modificaciones presupuestarias. La Sra. Vice Alcaldesa dio explicación de casos urgentes de necesidad por daños en las viviendas y la modificación que se propone para dar atención asimismo el Regidor Luis Gomez y regidora Angelina Suarez aportaron informacion sobre caso referido, al igual que el regidor Abilio Guerrero. El sr. Alcalde señalo que son casos sensibles y se deben considerar las ayudas, comento que no se ha obtenido respuesta de EH y por eso se afecta el renglon de repotenciación Red electrica, casco urbano. Se deben documentar bien los casos justificados, hay modificaciones en cosas muy puntuales. El Regidor Orin Guerrero solicito cambio de proyecto de su comunidad y atender la necesidad del agua, cuyo fondo es de treinta y cinco mil lps. y solicito veinticinco mil del renglon de repotenciación, red electrica casco urbano, a lo cual el Pleno Corporativo aprobó por unanimidad favorablemente lo



Solicitado. Seguidamente el Ing. Allan Hernández mostro' datos sobre costo operativo del tractor agrícola informo' sobre ingresos y egresos de 2019 y 2020, costo inversión, pago de cuotas entre otros. dando un total de costos variables por hora de: L. 643.88. el regidor Luis Gomez opino' que teniendo ese valor se podria considerar regular el precio para mas beneficio. El Regidor Abilio Guerrero expreso' que el precio de referencia esta' acorde al análisis y se apoya al productor, opino' que L. 800.- es razonable, esta' demostrado que se ajusta a los costos y va a influenciar a que los privados bajen los costos. El Sr. Alcalde pregunto' opiniones sobre precio de pago para el operario de L. 100.- P/H. el Regidor Abilio G. Señalo' que ese es el precio que se maneja, la persona que tiene la Alcaldia es de experiencia y le parece bien. El Sr. Alcalde dijo saber que es cantidad de referencia tambien para la otra maquinaria. David Bueso dio dato de pagina de la OABI opino' que en vez de bajar el precio, donar un saco de fertilizante a la persona que necesite el servicio. El regidor Zacarias Hernandez comento' que se inducira al productor a utilizar la maquinaria, la manera es incentivar. el regidor opino' que se debe hacer mas análisis y dio ejm. El Regidor Abilio Guerrero Señalo' que el apoyo es al pequeño productor el que cultiva grandes cantidades no necesita incentivo, hacer ranga o reglamento e identificar casos. el Regidor Luis Gomez comento' que es atractivo bajar los precios, lo del bono es complicado, en cuanto al uso poner límite de tiempo por productor. El Regidor Benedict Banegas menciono' que hay cosas que se pueden pero no se deben, mira bien bajar el costo a L. 800.- el regidor Zacarias expreso' que eso se va defendiendo y no caer en numeros rojos. El Regidor Orrin Guerrero opino' que por dos horas, dar una, seria de motivación. considera que 45 horas al año esta' dormido para ser un pueblo agrícola, no ve mayor impacto, llegar a 250 horas si seria de impacto para la producción, no se podria



equilibrar el costo con los beneficios por lo que se ha pagado. El sr. Alcalde expresó que para recuperar inversión, sería visión empresarial y no es el objetivo, con bajar el precio es incentivo. La Regidora Angelica Suazo opinó ver otros factores que puedan impedir el uso, no solo el costo. Después de las opiniones se aprobaron los siguientes precios. L. 800.⁰⁰ para romplaw y subsolador a personas de Esquías dentro y fuera del municipio y L. 1000.⁰⁰ para personas de otro municipio. El sr. Alcalde informó que el reglamento de uso de la ambulancia se está analizando, corresponde al área administrativa, se está pagando al motorista por viaje y se piensa tener al menos 3 personas para ese trabajo, hasta ahora no se ha regulado los costos. Cuando se presentó el proyecto a Japón se preguntó si el usuario pagaría algo y se dijo que sería cantidad simbólica. La Sra. Vice Alcaldesa opinó que hayan excepciones sobre el pago, para cuando a las personas se les haga imposible pagarlo, que quede estipulado el mecanismo de quien quedaría exento de este pago. El Regidor Luis Gomez opinó que sea aporte de la Alcaldía y no le gustaría que se cobrara. El regidor Abilio Guerrero comentó que habrán emergencias y no tendrán el dinero y que la Alcaldía subsidie el viaje, el que pueda que de algo simbólico. El Regidor Orvin señaló que se ha venido haciendo desde hace años y no se ha necesitado que paguen. Hubo mas opiniones y coincidieron en brindar el servicio sin ningún costo, se revisara lo que se tiene.

→ El sr. Julian Cruz Acituno Auditor Interno dio lectura al informe mensual N°09-2020-DAINEC correspondiente del 01 al 30 de septiembre del

2020. Entregó resumen de hallazgos a examen de expedientes de Agosto, opinó que se ha mejorado bastante en los procesos. mencionó que si necesitan mas detalles avocarse para ello. Dio a conocer que no se ha cerrado la OFH, se debe hacer informe pero aun falta. Dio lectura a los Oficios N° 78 y 84.

8ª Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

- La Sra. Vicalcaldesa se refirió al proyecto con los jóvenes, ya se hecho a andar y se esta en espera de algunos aspectos. sugirió dar mantenimiento de limpieza a calles y al cementerio.
- El Sr. Alcalde informo que tuvo participación en reunión, evento de presentación del portal, del registro público del sitio de Esquías, Dirección Mpal de Educación, en el registro público de descentralización de gobernación y educación, el año pasado, se habia sido piloto, luego desarrollando proceso de capacitación con técnicos y creando sitios web y ayer se entregaban. Se presentaron 3 sitios web, de Cholutea, Intibuca y Esquías, la construcción de los demas tomó referencia de Esquías, anadió que tambien hubo reunión en Comayagua en un evento de rendición de cuentas de la OFH con el presidente de la Republica, personal de Copaco y varios Ministros, y tuvo participación sobre datos de Salud e inversiones que se han hecho en el municipio, probablemente la OFH se amplie en tiempo y recursos por los indicadores, esa es la tendencia. Informo que asistio a reunión en Tegucigalpa acompañado del Regidor Luis Enrique Gómez, junto a comisión de los cafetaleros y los Alcaldes de San Jerónimo y San Luis, en Invest-H con el propósito de tratar el tema de las condiciones actuales de la Red vial nacional 128 que comprende el tramo de San Antonio de La Cuesta, San Jerónimo hasta el municipio de San Luis. Informo que en relación al mantenimiento de la carretera se asumieron compromisos de parte de la junta interentona de Invest-H pero a la vez solicitaron a las tres Alcaldías hacer una declaratoria de emergencia por el estado de la carretera, ya que ellos estan haciendo



las revisiones de contratos asignados, en nuestro caso, en el tramo carretero de la Cuesta hacia acá y están viendo la posibilidad de contratar por emergencia, ya que fue la opción que plantearon en este caso, por su parte cada Municipalidad tiene que hacer una declaratoria de emergencia y remitirla a Invest-HI mediante un oficio para que pueda ser considerado en un proceso de contratación directa por emergencia en corto plazo para dar mantenimiento, por lo cual se somete a consideración del Pleno para hacer la declaratoria de emergencia del tramo carretero de la red nacional 128 correspondiente al tramo que comprende desde Ocotea caídos al Río los Encuentros. Después de analizar lo expuesto y considerar las malas condiciones de la carretera la Corporación en Pleno CONSIDERANDO: Que el artículo 13, numeral 5 de la ley de Municipalidades y su reglamento manifiesta que son atribuciones municipales la construcción y mantenimiento de vías públicas por sí o en colaboración de otras entidades. CONSIDERANDO: Que el artículo 14 de la ley de Municipalidades, manifiesta que la Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio dotada de personalidad jurídica de derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes. POR TANTO: En uso de las facultades contenidas en los artículos 13-14, 20 de la ley de Municipalidades y su reglamento DECRETA: DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA VIAL, de la carretera que conduce desde la Comunidad de Ocotea caídos hasta el río los Encuentros, dadas las malas condiciones en que se encuentra, afectando el tránsito de todos los habitantes de nuestro municipio. Continuo informando que ha sido abastecido por propietarios de billares, diciendo que en el



municipio son los únicos que no pueden trabajar. Consulto con el subcomisionado de Copaco y le dijeron que se de los rubros aun no autorizados, por lo cual se ha explicado como es la situación, pero los propietarios pidieron que fuera discutido acá, señalo que quien puede autorizar es sinager, quizás las proximas semanas autorizan ese rubro. El Regidor Benedict Banegas opino que hasta que Sinager de visto bueno se puede aperturar y apegarse a sus disposiciones.

→ La Sra. Vice Alcaldesa comento sobre ayudo para una de las casas en que se apoyara y delegar al jefe de Catastro para buscar un predio en Esquíras ya que la Señora que se va a beneficiar aquí trabaja y ella está de acuerdo en que sea así. Los miembros Corporativos manifestaron estar de acuerdo. El Regidor Zacarias Hernández pidió involucrar los adultos de la casa en el trabajo, contar con ese compromiso. Antes se quiso ayudar y no fue posible. El sr. Alcalde condeyo en que se vera propuesta y se tomara decisión.

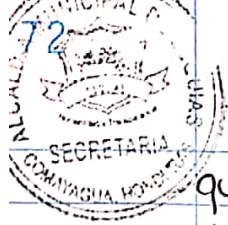
9º Informaciones y Mociónes por los miembros Corporativos:

→ El Regidor Abilio Guerrero solicitó de acuerdo al presupuesto, revisar las areas verdes, calles sucias, el anexo del colegio está descuidado, tambien lámparas quemadas, ver lo mas crítico para atender. El sr. Alcalde comento que muchas veces hay problema con las personas no se encuentra quien quiera trabajar. se deberá atender las areas prioritarias. El Regidor Luis Gomez pregunto sobre constancia al compañero Benedict lo que es como salvoconducto. el Regidor Benedict mencionó que lo pidieron pero estan trabajando. El Sr. Alcalde hizo recordatorio de lo dicho en sesion anterior sobre el tema. al decir que se autoriza, se debe amparar en algo.

10º Asuntos Varios:

→ El sr. Orelí Coello pregunto por reparacion de lamparas en el parque. El sr. Alcalde señalo que es parte de la revision, se debe cuidar cada inversion, en la medida que haya recurso, se atendera.

→ El sr. Alonso Suarez agradece su espacio y señalo



que pide segunda reunión en la aldea por lo dicho anteriormente. El Regidor Luis le informó que el con Angélica Suazo son los delegados para tratar el tema. El Regidor Zacarias Hernández manifestó que poco conoce, llama la atención cuando menciona personas fuera de la aldea. El regidor Luis Gomez recalco que se investigara e informará sobre los hallazgos. El Regidor Orvin Guerrero opino que entiende que el sr. Alonzo quiere que lo tomen en cuenta y que se convoque a nuevas elecciones y comprendo que preguntaba si el sr. Alcalde se retractaba de la acción y que la Corporación convoque a elecciones. Seguidamente el regidor Luis Gomez preguntó al compañero Orvin Guerrero si duda de su capacidad para resolver un problema en la comunidad, agregó que hará el trabajo con la compañera Angelica Suazo. El Regidor Albia Guerrero opino que entiende que el sr. Alonzo quiere otra convocatoria y otra elección. El sr. Alcalde al respecto manifestó que se debe buscar la mediación de esa situación, se debe escuchar las dos partes, la delegación investigará y abordará el caso para dar recomendaciones.

→ la encargada de presupuesto Santos Sulema Morales, presento para su aprobación transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias de 2020:

VIDA MEJOR

Educación

Transferencia de Menos.

Construcción Escuela Hiladito Donaire Agua Dulce, R.G.

1102 006000 001 47110 11001-01 20 0710	20,000.00
--	-----------

Total Débito	20,000.00
--------------	-----------

Transferencia de Mas

Mantenimiento Sistema de Aguas Residuales, Casco d.

1104 003001 000 23400 11-001-01 20 0190	8,000.00
---	----------

Mejoramiento Sistema de Agua Potable La Laguna 1 de mayo



110401300000147210 11001-01 20 0190	10,000.00
Mejoramiento Sistema de Agua Potable La Florida, El Playon	
110401400000147210 11001-01 20 0190	2,000.00
Total Crédito	20,000.00
Transferencia de Menos	
Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagogicas de la Educación (Reproduccion cuadernos de trabajo)	
Productos de papel y Carbon	
110201700100033100 11001-01 20 0710	39,507.00
Total Débito	39,507.00
Transferencia de Mas	
Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagogicas de la Educación (Reproduccion cuadernos de trabajo)	
Repuestos y Accesorios (Toner)	
110201700100039600 11001-01 20 0710	19,507.00
Mantenimiento ^s de Aguas residuales, Casco Urbano	
formales	
110201700100012200 11001-01 20 0710	20,000.00
Total Crédito	39,507.00
Transferencia de Menos	
Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagogicas de la Educación (Reproduccion cuadernos de trabajo)	
Equipos para computación	
110201700100042600 11001-01 20 0710	6,700.00
Total Débito	6,700.00
Transferencia de Mas	
Repuestos y Accesorios	
110201700100039600 11001-01 20 0710	6,700.00
Total Crédito	6,700.00
Transferencia de Menos	
Proyecto de Estufas 2x3	
Servicios de Capacitación	
110100100000024500 11001-01 20 0810	131.75
Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y otros	
110100100100037100 11001-01 20 0810	8,653.70
total Débito	8,785.45
Transferencia de Mas	
Asistencia Social	
110300000500054100 11001-01 20 0810	8,785.45



Total Crédito 8,785.45

Transferencia de Menos

Asistencia Social a personas con condiciones de Salud especial

1103 000 002 000 54100 11-001-01 200810 4,560.00

Total Débito 4,560.00

Transferencia de Mas

Asistencia Social

1103 000 005 000 54100 11-001-01 200810 4,560.00

Total Crédito 4,560.00

INFRAESTRUCTURA

Electrificación

Transferencia de Menos

Repotenciación Red Eléctrica Casco Urbano.

1501 007 000 001 47210 11-001-01 200190 25,000.00

Mejoramiento Campo de Fútbol, Los Pocitos

1500 010 000 001 47210 11-001-01 200190 35,000.00

Total Débito 60,000.00

Transferencia de Mas

Construcción cerca perimetral Tanque de abastecimiento de Agua Potable Los Pocitos.

1500 025 000 001 47210 11-001-01 200190 60,000.00

Total Crédito 60,000.00

FUNCIONAMIENTO

Transferencia de Menos

Servicios Jurídicos

0300 000 001 000 24300 15-013-01 100160 12,000.00

Total Débito 12,000.00

Transferencia de Mas

Primas y Gastos de Seguro

0300 000 001 000 25400 15-013-01 100160 12,000.00

Total Débito 12,000.00

PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES.

Transferencia de Menos

Adquisición de Vehículo (Camión-Volqueta)

1706 000 001 000 42340 11-011-03 200410 165,000.00

Total Débito 165,000.00

Transferencia de Mas

logístico



Mantenimiento y Reparación De equipos y medios de transporte

1704001001000 23200 11-01-03 200410

15,000.00

Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias

1704001001000 23400 11-01-03 200410

70,000.00

Servicios de transporte

1704001001000 25100 11-01-03 200410

80,000.00

Total Crédito

165,000.00.

Transferencia de Menos

Adquisición de Vehículo (Camión - Volqueta)

1706000001000 42340 11-01-03 200410

90,000.00

Total Débito

90,000.00

Transferencia de Mas

Adquisición de Motocicleta

1707000001000 42310 11-01-03 200410

90,000.00

Total Crédito

90,000.00

Aprobado favorablemente por unanimidad del Pleno.

Resumen de Modificaciones presupuestarias.

Ampliación 0.00

Disminución 0.00

Transferencia 151,552.45

Transferencia (PMSE) 255,000.00

11ª Y no habiendo mas puntos que tratar, el sr. Alcalde

Municipal levanto la sesión a las 6:22 pm

Firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.

Enmienda: Punto 9: La sra. Vice Alcaldesa hizo la declaración que el predio al que se hace referencia como anexo del colegio, es anexo a la escuela propiedad de la Secretaría de educación.



Donis Amador
Alcalde Municipal



Leonides Carolina
Vice Alcaldesa

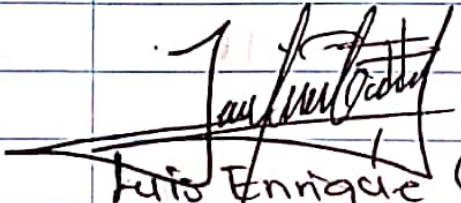
Isidoro B. Benegas
Regidor # 1

Zacarias A. Hernandez
Regidor # 2



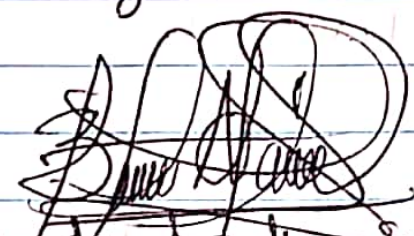
Adanely Lambour C.
Adanely Lambour C.
Regidora # 3

Victor Abilio Guerrero
Regidor # 4


Luis Enrique Gomez
Regidor # 5

ORVIN GR
Orvin Marco Guerrero
Regidor # 6


Maximiliano Euceda
Regidor # 7


Brenda Angelica Suarez
Regidora # 8


Wendy M. Enriga
Secretaria Municipal.